

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

LA NOVEDAD

ESTABLECIMIENTO DE EDUVIGIS SIERRA

Por mejorar de local y para comodidad del público, he trasladado mi antiguo y acreditado comercio situado en la calle de Francisco Pizarro, á la

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 34.

En este nuevo local he hecho grandes reformas y aumentado considerablemente las existencias, teniendo grandes novedades; siendo los precios económicos, como lo apreciarán los que me honren con visitar mi nueva casa.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de coloniales calle de Francisco Pizarro, 3 (antes Aduana), Badajoz.

Para condiciones, en la misma casa.

El cambio en España.

Ha publicado el «Moniteur de Interests Materiels», de Bruselas, un interesante estudio sobre las causas que determinan la elevación de los cambios internacionales en España y lo que debe esperarse.

Divide esas causas en permanentes y ocasionales ó transitorias. Corresponde á las primeras el saldo de la balanza comercial, que en España no resulta desfavorable, y la circulación de moneda fiduciaria, así de los Bancos como del Estado, y juzga que en los billetes circulantes no hay abuso real como en otros países, por estar limitados á las transacciones interiores, lo cual sirve para demostrar que es injustificada el alza que han tenido los cambios desde 40 á más de 100 por 100.

Tampoco se justifica el alza por el proyecto de aumento de nueva imisión de billetes mientras se hallan debidamente garantizados. De ahí deduce el articulista que hay que buscar la explicación del hecho en causas ocasionales ó excepcionales.

Una de ellas es la consecuencia de haber emitido por el Estado y por las Sociedades Deuda exterior que hay que pagar en el extranjero. Al emitirlos se enviaron grandes cantidades á España, que mantuvieron los cambios bajos ó favorables á nosotros, mientras que ahora hay que pagar los cupones, lo cual exige enviar fondos fuera, y esto determina la altura del cambio.

Pero el motivo principal del alza extraordinaria es la desconfianza y la especulación. La declaración de guerra ha hecho que los capitalistas y el comercio extranjero que tenían fondos en España hayan exigido el reembolso de saldos en vista del conflicto que ha estallado, y para remitirlos, no habiendo otro disponible en cantidad apreciable, hay que tomar letras, cuya prima sube de precio.

La especulación ha explotado despiadadamente esa desconfianza para realizar un negocio, y á esto se debe que en seis semanas haya subido más de 50 puntos el cambio internacional, en daño de España.

No es fácil aventurar cuanto mejorará

este estado de cosas, porque todavía la especulación de valores puede influir para cubrirse de ventas hechas al descubierto, y no se sabe el momento en que renacerá la confianza. La suerte de las armas, la prolongación de la guerra, la conclusión de una paz costosa y el temor de complicaciones interiores han de influir, así en la confianza como en la especulación y el agio.

Así se explica la violenta berrasca por que está pasando el cambio internacional en España y la que esperamos en el porvenir.

Documento parlamentario.

LA AUTONOMÍA COLONIAL.

Discurso del Sr. Labra.

Señores diputados: Solicito la atención de la Cámara por muy breves instantes. Hablo, más que por mi deseo y el propio nombre, en representación de un grupo de diputados autonomistas, formado por los históricos de Puerto Rico y por los autonomistas de la grande Antilla, que aquí mantienen la tradición, los compromisos y las responsabilidades de veinticinco años de constante propaganda en favor del sistema que afirma como bases indestructibles, de un lado, no sólo la soberanía, sino la unidad de la Patria, y de otro, todos los fueros y todas las libertades locales compatibles con estos sagrados intereses.

En este sentido, á mi me había parecido muy bien el debate político, cuyo fin principal consistía, más que en discutir grandes cuestiones, en fijar posiciones, prescindiendo de las opiniones particulares, que en el orden de la política práctica significa poco.

Creía también que era oportuno este segundo debate con motivo del accidente de Cavite; pero creía que al fin y al cabo estaba detrás requiriendo una atención especialísima el gravísimo problema del bill de indemnidad, con cuyo motivo había de discutirse largamente todo lo que afecta y se relaciona con el cambio rotal de nuestro sistema ultramarino y con la implantación del nuevo régimen autonómico. Por este motivo hemos permanecido aquí tranquilos y silenciosos, y yo he resistido, á pie firme y sin pestañear, el ataque incesante, el fuego granado de críticas y censuras que se ha dirigido, no sólo respecto á la política del Gobierno en las que claro es que yo no tengo responsabilidad alguna, sino respecto del alcance y la significación de la política de la autonomía colonial, y sobre todo respecto de la virtud y eficacia de este sistema; y hubiera seguido silencioso, creyendo que no hubiera llegado el momento de discutirlo todo, sin la cruel insistencia con que varios señores diputados, han formulado aquellas críticas, á tal punto, que pudiera alguien sospechar que nuestro silencio significaba encogimiento, temor, olvido, ó cualquier otro sentimiento que no podemos tener los que nos vemos obligados aquí á mantener la integridad de nuestro espíritu y afirmar la eficacia de nuestras doctrinas, pudiendo asegurar que, lejos de haber fracasado la autonomía, se ha demostrado su eficacia; y aquí estamos para discutir todos y cada uno de esos extremos, en cumplimiento de nuestros deberes y nuestros compromisos.

En este sentido, señores, yo no voy ahora á hacer más que una brevísima rectificación, que realmente tiene el carácter de una protesta. Yo afirmo que esta es una materia que es preciso debatir detenidamente, pero que el momento propio es el momento en que se discuta

el bill de indemnidad; porque es necesario ver, en primer término, lo que la aplicación de la autonomía es en sí, de qué suerte responde á la propaganda y á las ofertas hechas antes por el partido liberal, cómo y por qué ese Gobierno y ese partido, como todos los Gobiernos y todos los partidos monárquicos, han hecho una rectificación completa de su antiguo procedimiento y de su antigua doctrina en el orden de la política colonial; y es necesario ver también cómo estos procedimientos nuevos y estas reformas han de elaborarse dentro de condiciones especialísimas, y cómo no han surgido tan de repente como algunos creen; que tienen antecedentes precisos y concretos en el orden del tiempo, tales como los decretos del Sr. Cánovas del Castillo en 1896, y la misma ley del señor Abarzuza.

Todo esto hay que tenerlo en cuenta y examinar y recordar al mismo tiempo las críticas formuladas por las oposiciones y todos los criterios mantenidos por los diferentes grupos de la Cámara en el largo transcurso de la discusión del problema colonial; cuando todo eso se discuta, cuando todo esto se examine, entonces veremos la posición que cada cual tiene, veremos de qué suerte hemos marchado nosotros los autonomistas, encaminándonos á la realización de este empeño, cuáles son las responsabilidades de este Gobierno, cuáles las que corresponden á los Gobiernos anteriores, y podremos distinguir por completo las responsabilidades que á cada uno tocan en las posiciones que respectivamente corresponden á los hombres públicos que han planteado esta cuestión.

Pero aún hay más, y es que este debate no puede anticiparse porque faltan dos elementos, á mi juicio insustituibles. Yo esperaba que el Sr. Ministro de Ultramar hubiera traído aquí, y quizás lo traiga, algún resumen, algún conjunto de datos oficiales indiscutibles respecto al estado presente de la Isla de Cuba; porque todo lo que aquí se diga por impresiones particulares, sin duda muy respetables, no basta, es necesario buscar una síntesis en la cual se pueda fundar un juicio comparativo.

Y al mismo tiempo yo entiendo que este problema colonial, desde el primer momento, desde el primer día, es un problema donde entran como elementos, no sólo el dato colonial, sino también el dato internacional; á tal punto, que así como yo he creído siempre que hace dos años era imposible resolver la difícil cuestión que se nos ofrecía sólo por el procedimiento de las armas, sino que era necesario que le acompañase el procedimiento que se llamaba político, así también entiendo que, hoy por hoy, este es un problema que no tiene resolución sólo por el heroico empeño en que estamos comprometidos, sino que hay que acudir también al procedimiento diplomático, al cual doy yo importancia decisiva, como la ha tenido en problemas análogos en estos últimos tiempos de la historia contemporánea.

En primer término, tengo que oponer la negativa más absoluta á la afirmación que aquí se ha hecho respecto de que la doctrina autonómica es incompatible con el principio de la soberanía nacional. Sobre esto se niega lo que el concepto de la soberanía es y se desconoce que el fundamento del Poder soberano es el no tener por cima de sí ningún otro poder que resuelva, ni en apelación ni por propia iniciativa, las cuestiones diversas que se planteen. Y en este sistema de la autonomía colonial, el supuesto siempre absolutamente indispensable es afirmar que, por bajo de toda idea del concepto de la soberanía y por cima de lo que constituye la especialidad y la competencia de los poderes locales, está la soberanía nacional, con el doble derecho, en primer lugar, de la represión, máxime en un sistema que

es el que aquí ahora se ha aceptado y que constituye un adelanto positivo en el derecho colonial contemporáneo iniciado por Inglaterra, en cuya virtud las colonias tienen una representación en el Parlamento nacional, representación que es necesario garantizar de un modo que sea eficaz y no perturbe la marcha de la Metrópoli. Este es el principio de la soberanía, y de esta suerte se arraiga y fortifica todo lo que constituye la verdadera unidad de la Patria.

Yo me he asombrado del modo y manera de plantear este problema de la autonomía en el Parlamento y en alguna de nuestras Academias. Considerando sólo el lugar donde ésta vive y recordando la célebre teoría de la emancipación colonial, que tanta popularidad alcanzó á fines del siglo pasado y principios de éste, se ha olvidado de qué manera se planteó la reforma en Inglaterra á partir de 1830 en adelante, y cual fué la solución de la autonomía colonial que entonces se planteó y se sostuvo, no como el medio de evitar el movimiento separatista que entonces se iniciaba, y si bien consiste la emancipación de los Estados Unidos, se reconoció que era diferente la reforma de 1891 para el Canadá.

Entonces salió esta otra doctrina y aquel famoso discurso de lord Jhon Russell, que tenía dos partes: en la última decía que si era preciso que se emanciparan las colonias, él había cumplido con su deber; pero antes que eso, afirmaba que la autonomía colonial y el reconocimiento de la libertad local era el medio de garantizar el imperio de aquel territorio. De modo que en el génesis, en la manera de haberse planteado en Inglaterra, lejos de constituir una tendencia separatista, ha sido una tendencia esencialmente unificadora, y por esto aquel grito que se daba en las escuelas, tiene hoy esta doctrina representada por todos los publicistas ingleses más modernos, para afirmar de qué suerte estas colonias que se han constituido con carácter autonómico y con poderes propios frente á la Metrópoli, vienen á poder acogerse en un Parlamento en el cual están todos los elementos coloniales y de la madre Patria, afirmando una garantía de libertad y de derecho. De suerte que yo niego la afirmación de que la soberanía está contradicha ó negada por la autonomía colonial.

(Se continuará.)

La casamentera.

Por gusto, no por interés, pues es muy rica, la señora Michoux se dedica á arreglar casamientos. Viuda antes de los treinta, no ha gozado del amor y busca la dicha de los demás. El tierno espectáculo de los esponsales, el halago de antiguos recuerdos, comidas y bailes de boda, reaniman su corazón. Estas son distracciones plausibles de su tristeza, ocupaciones útiles y agradables de sus días de rentista.

Las empresas y operaciones conyugales de la señora Michoux tienen mejor éxito generalmente, en primavera. Espera para empezar á trabajar la fecha de Marzo. En cuanto asoma la primera hoja, la señora Michoux entra en campaña.

Primeramente, reanuda sus martes, de las dos á las cinco de la tarde; requiere de todas las madres que tienen hijas casaderas, seguida de indagación de nombres y declaración lo más verídica posible, de la edad y dote de los candidatos. Los demás días la señora Michoux cierra su puerta, pone en orden sus notas y forma dos listas: jóvenes, señoritas, edad y dote en perspectiva. Hecho esto, las primeras combinaciones provisionales son fáciles por la simple aproximación de cifras. Es evidente que Pablo, 28 años, 500 000 fran-

cos limpios y grandes esperanzas, parece destinado anticipadamente a Cecilia, 22 años, 200.000 francos y grandes esperanzas; pero el agrupamiento no presenta siempre tan bella simetría. Sucede con mucha frecuencia que la lista de las señoritas es quince ó diez y seis veces más larga que la de los jóvenes.

Después, no todos son afortunados al igual de Pablo y Cecilia. Hay un pobre Ernesto y una infeliz Matilde que no tienen nada, ni siquiera esperanzas de tener. La señora Michoux no se inquieta por éstos; ya esperarán. Para los otros, pone en línea todas las señoritas posibles ante el joven disponible y entonces las reglas estrictas de la compatibilidad dan lugar á consideraciones de orden puramente sentimental. Se trata de adivinar y presentar las simpatías latentes, las atracciones misteriosas. En esto la señora Michoux descuellera. Además de las advertencias de su alma, no se desdena de admitir en sus elecciones un poco de azar y de superstición. Así es que después de haber emparejado cierto Roberto con cierta Enriqueta, la señora Michoux, obedeciendo á intimas y secretas sugestiones, arrancará de súbito este Roberto á la infortunada Enriqueta, para emparejarlo con cierta Paulina que no se lo esperaba. Otras veces, también la señora Michoux se deja influir por leyes no menos extrañas de eufonía. Por ejemplo, nunca consentirá en unir dos nombres que formaran hiato ó consonaran. Por fin, cuando la señora Michoux llega al término de sus arreglos escribe los nombres en papelitos que dobla en cuatro, los mezcla á conciencia y los saca á la suerte. Esto forma parejas imprevisibles que no son las que menos la distraen.

Terminado de esta manera su trabajo preparatorio, la señora Michoux copia con su más hermosa letra la lista definitiva de los noviazgos; Pablo y Cecilia á la cabeza. Ernesto y Matilde á la cola. Enseñada subraya con lápiz azul la pareja más rica, y esto significa que para la presentación, la señora Michoux dará una gran comida de ceremonia. Señala con lápiz encarnado los dotes más modestos; para éstos té claro y pastas secas. Y basta de gastos de esta especie: nada para los otros, nada para Ernesto y Matilde: si al terminar la temporada le sobran algunos días, organizará en su favor un paseo por el bosque, una visita al Louvre; en fin, algo.

De la teoría á la práctica el placer aumenta. Ingenuos y deliciosos rubores de Cecilia en los postres; vacilación y timidez de Pablo al ofrecerle el brazo para pasar al salón; batalla torpe con las tenacillas del azúcar, al tomar el café; abrazo incendiario en la polca de familia. La señora Michoux observa, espía y saborea todas estas primicias de amor. Mediadora indispensable, futura madrina, usa plenamente de su derecho de precedencia; toma el pulso, durante las visitas, á los ancianos padres, se impone en las comidas de familia y no se separa un punto de sus prometidos. Su emoción crece con la de ellos. Cuando se abrazan, les ayuda con toda la fuerza de sus recuerdos mal apagados. Con una débil indicación para el novio, logra penetrar sus secretos; se encarga de mensajes, provoca confidencias y declara á Pablo lo que Cecilia no se atreve á decirle.

Cuando la señora Michoux acompaña á paseo, escoge los senderos más solitarios y sinuosos y se esconde detrás de los árboles para hacerles creer que se han perdido. Ellos son los que asustados por hallarse solos y no sabiendo que decir, corren hacia ella y la alcanzan. Extasiada, respira su atmósfera de amor. Siente sus latidos de corazón, sus suspiros, sus estremecimientos y sus languideces. Llegado el día de los esponsales, cuando Pablo desliza el anillo en el dedo de Cecilia, es la señora casamentera la que pronuncia el solemne: «Hijos míos, ahora podéis abrazaros». Una prerrogativa. Sentiría mucho que el permiso clásico fuera concedido por la prima de Niort ó el tío de Angel; pero ¡ah! llega ya el punto culminante de su papel. Durante las semanas de locura que preceden al matrimonio, pasa al segundo lugar, luego al tercero; entra en la fase ingrata de su cometido.

Declarados Pablo y Cecilia ya no corren detrás de ella; la evitan. Por otra parte, resulta inútil, molesta, estorba, y se lo harían sentir sin su bello regalo de boda que obliga á sonreír. Después de esta embriaguez ilusoria, vibrante aún, recae en plena amargura de viudez. En el brusco desenlace, aún visita á los novios, pero no sabría con quién hablar si no fuera con la prima de Niort. Más aún,

si no alzaba el gallo, en el cortejo nupcial figuraría á la cola, del brazo del tío de Angel. Peor aún, en el banquete, está relegada al extremo de la mesa, en plena corriente de aire de la puerta de la cocina y delante de ella hay un enorme candelabro que la impide ver lo que hacen los recién casados. Aquella misma noche se esquivan furtivamente y marchan hacia Niza ó Monte-Carlo, sin una palabra amistosa, sin una mirada para ella; así es que la señora Michoux regresa furiosa á su casa. Más encrespada que un gallo, en vano espera tres martes seguidos á las mamás de los recién casados para explicarles lo que hace al caso. Por fin, comparecen, y son recibidas como hay que pensar; reproches, palabras ágras y picantes respuestas, picotazos. Riña.

¡Para que yo vuelva á seguir ocupándome en arreglar casamientos!

CH FOLEY.

Un baile aristocrático.

Penetra en él si puedes, lector amado, y así te será permitido juzgar de la mayor ó menor exactitud de mis observaciones.

En primer lugar, se destaca el pugilato establecido entre la luz y la pedrería. La orquesta admirablemente dirigida lanza al espacio torrentes de armonía que ahoga el rumor de las conversaciones, en las que figuran pensamientos ligeros que los cerebros hicieron brotar sin esfuerzo alguno.

No te detengas á contemplar el lujo babilónico del salón; deja que la dueña de la casa haga los honores con la amabilidad acostumbrada, y pon toda tu atención en otros detalles que te darán una idea exacta de la fiesta.

Recoge una frase intencionada que se ha escapado de labios coralinos, y una mirada de fuego lanzada por unos ojos en los que existe todo el calor del desierto; aspira los penetrantes perfumes que saturan el ambiente; fíjate en esas cabecitas cuyos ojos traen á la memoria el azul del cielo de Andalucía, y no pierdas de vista á aquel grave magistrado que según dicen, jamás ha dado importancia á esa gran cosa humana que se llama ley y á esa gran cosa divina que se llama justicia.

Vuélvete ahora á la izquierda para que sorprendas unas pupilas cubiertas del asombro causado por la primera declaración de amor deslizada en los castos oídos de una rubia, y después de saborear tan dulce impresión, aproxímate á aquel grupo situado á la entrada del salón, á fin de que no te pasen desapercibidas sonrisas irónicas dibujadas en los labios de un viejo diplomático, las aceradas alusiones de un escritor, y las palabras corteses que se cambian entre dos políticos que se aborrecen.

Utiliza tu espíritu observador si lo tienes, y abre el alma para que en ella se refugien las francas demostraciones de alegría que no escasea el pollo imberbe, la tristeza que se advierte en unos ojos que parecen llenos del reflejo de los bosques, el gemido que surge de unas notas de Beethoven, y el estampido de las botellas que imitan al destaparse el aullido de una jauría de perros hambrientos.

Retíremonos toda vez que se han realizado nuestros propósitos, y al ocupar el lecho, no te admires de que murmullos extraños alejen el sueño de tus párpados, murmullos entre los que tal vez creas distinguir una voz querida que te llama entre las sombras, y de que imágenes confusas de mugeres más bien adivinadas que vistas venzan el poder de las tinieblas.

Después de haber asistido á un baile, son muy comunes esas exaltaciones febriles que dan colores y formas á las ideas más abstractas, ofreciéndonos pensamientos que como rayos de luz iluminan lo futuro.

No lo dudes, lector amigo: si eres joven y tu corazón no está gastado, la contemplación de gran número de hijas de Eva morenas y rubias ataviadas vaporosamente y lanzándose en el torbellino del wals, te brindará espacios sin límites, y tendrá lugar ante tu fantasía el desfile de sonrisas, lágrimas, suspiros y deseos, formando ese misterioso cortejo al que dá vida el más sublime de los sentimientos.

Un baile es un poema compuesto de todas las gradaciones de los afectos, y el observador que aún no ha renunciado á la esperanza, vé un canto en el cruzamiento de miradas entre dos almas destinadas á fundirse en una.

Jesé DEL SOLAR.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

Agencia de negocios.

Nuestro querido amigo D. José Dacal Perez, procurador de los Tribunales, que vive Santa Lucía, 13, se ha hecho cargo, por traspaso, de la Agencia de negocios de D. Enrique García de la Rosa, con todos sus créditos activos y pasivos; habiendo sido aceptado aquél por las Corporaciones y particulares que el señor la Rosa representaba.

Dicha Agencia se encarga de la gestión de toda clase de asuntos administrativos y ha creado además una Sección técnica de construcciones civiles, á cargo de personal facultativo.

Para esta sección cuenta con la cooperación de competentes Ingenieros, Electricistas y Arquitectos que se encargan:

Del levantamiento de planos y tasaciones de todas clases de fincas rústicas y urbanas.

Proyectos, ejecuciones y reparaciones de Casas-Ayuntamientos, escuelas, mercados, cementerios, casinos, teatros, etc., etc., y de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares.

Carreteras municipales, conducción de aguas, alcantarillado, saneamiento de terrenos pantanosos y canales de riego.

Proyectos é instalaciones de alumbrado eléctrico, instalaciones de todas clases de motores de vapor é hidráulicos, molinos de viento, norias, bombas y toda clase de artefactos para la elevación de aguas, máquinas agrícolas y de hacer hielo, etc., etc.

Esta sección tiene la delegación en esta provincia para la venta exclusiva del material eléctrico de la Sociedad Electricidad Alioth y de las turbinas de Picard y Pictel, de Suiza, contando además con activos corresponsales en París, Londres, Ginebra y Barcelona, para la adquisición de cuanto material se le solicite y con delegados en los principales pueblos de esta provincia.

Dada la actividad é inteligencia que todo el mundo reconoce en el Sr. Dacal, es de creer que su Agencia de negocios alcanzará los favores del público.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

Sección primera.

Procesado, José Silva Gonzalez. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Felipe Muriel. Procurador, D. Miguel Durán.

Procesado Escolástico Amores. Delito, lesiones. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui Pontes. Procurador, D. José Dacal.

Procesado Francisco Montaña Arancón (gitano). Delito, hurto. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Joaquín Suarez.

Se suspendió el juicio que debía celebrarse en causa contra Manuel Morlesin.

Sección tercera.

Juicio por jurados.

Procesado, Ignacio Hernandez. Delito, falsedad. Se suspendió este juicio.

Los Sres. Ayala han comprado los 5.000 fanegas de trigo que ofreció don Antonio Atienza, de Talavera la Real, si el Ayuntamiento le prestaba alguna garantía.

No sabemos si dichos señores habrán adquirido también las 1.000 fanegas que quiso ofrecer á la Junta de subsistencias D. Pedro José Llinás; pero de todos modos nos parece que la fábrica de Ayala no ha de pasar ya apuros para ofrecer á los panaderos que se surten de ella, las harinas que necesitan hasta la próxima recolección.

Quien tal vez los pase será alguno de los panaderos que muelen en sus tahonas.

Como era de esperar, la Junta munici-

pal, convocada para ayer, no celebró sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

En el presupuesto provincial para el presente año económico, aprobado ya por el ministro de la Gobernación, se consig-nan los gastos de representación del presidente y las dietas para los individuos de la Comisión provincial.

Anoche se verificó la inauguración del «Bazar Extremeño», establecido en la plaza de la Constitución, núm. 9, por el joven comerciante D. Luciano Gazapo y Gazapo.

El local es muy espacioso, y el surtido del nuevo establecimiento, así en juguetes como en loza, lámparas, platos pintados, etc., es grande y todo lo variado que pudiera desearse.

El escaparate ó muestrario nos pareció hermoso; merced al alumbrado eléctrico, lucían mucho los objetos que allí estaban colocados anoche.

Deseamos todo género de prosperidades al Sr. Gazapo, y le damos gracias sinceras por las atenciones y obsequios que anoche nos dispensara.

Los guardas de campo dieron cuenta á la Alcaldía de haberse presentado la langosta en varias fincas del término de esta ciudad.

Con tal motivo el Alcalde convocó para anteayer y para ayer á tres mayores contribuyentes y al regidor síndico.

Este concurrió; pero de los contribuyentes no se presentó ninguno.

Verdad es que, según parece, los tres que han sido citados, se encuentran en el campo.

Para hoy se les ha convocado por tercera vez.

Veremos si asisten ó si hay que citar á otros.

100.000 pesetas se han consignado para pago del contingente provincial en el presupuesto municipal de gastos para el próximo año económico.

Ese presupuesto, que está nivelado con el de ingresos, asciende á unas 500.000 pesetas; de suerte, que la quinta parte de él hay que invertirla en el contingente.

Agreguense á las 100.000 pesetas lo que suman las cantidades consignadas para empleados, escuelas, alumbrado, guardias municipales, serenos, obras de la plaza-mercado etc., etc., y se verá que es muy poco lo que puede dedicarse á las obras del alcantarillado, empedrado, etc., que tan necesarias son.

Y lo peor de todo, es que el Estado no abona lo que debe al Municipio; por lo cual la situación de éste no puede ser li-sonjera ni mucho menos.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Alvarez, ha llegado á Badajoz la señora doña Antolina Sanchez, viuda del general Esbry.

AGOSTADERO

Se vende el de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

¿Lo conseguirá?

Madrid 27 (11 m.)

Dicen de Nueva York que la escuadra del almirante Sampson trata de impedir que los buques españoles que manda el contralmirante Cervera, franqueen el canal de Vientos.

Odio de razas.

Dícese que el elemento blanco de la insurrección cubana, se opone á que los yanquis desembarquen tropas negras en Cuba. (A pesar de las arrogancias yanquis, los desembarcos van siendo una cosa difícil lo mismo para blancos que para negros.)

Así debe ser.

La prensa de Nueva York dice que á los prisioneros españoles se les trata bien.

Temores de huelga.

Abriñanse temores de que estalle en Pensilvania una huelga en grande escala.

Mal huésped.

Ha fondeado en Nueva York un buque á bordo del cual ha habido algunos casos de cólera.

Reconcentración.

La escuadra yanqui que manda el almirante Sampson se reconcentró el día 25 en el canal de Bahama, punto estratégico para vigilar la bahía de la Habana.

Varias noticias.

Madrid 27 (3 t. Recibido el 28.)

Telegrafía el general Blanco diciendo que no ocurre novedad en Cuba.

Gamazo continúa enfermo.

Telegrafía de Londres, confirmando la noticia de que Mac-Kinley y sus ministros han acordado comenzar en breve las operaciones contra Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

Aplazamiento de la crisis.

Madrid 28 (4 m.)

Considerase aplazada la crisis ministerial.

Las islas Haway.

Mac-Kinley ha dispuesto que los norteamericanos tomen posesión de las islas Haway, so pretexto de establecer depósitos de carbón y víveres.

Ellos lo dicen todo.

Madrid 28 (4'5 m.)

Según despachos de Nueva York la prensa de dicha ciudad dice que existen en Cuba 140.000 hombres resueltos á defenderla á todo trance; que en Matanzas hay 60.000 (¡aprieta!); que está guarnecida toda la costa y que á la Habana la llegan provisiones constantemente. (¿Pues para qué sirven entonces la escuadra de Sampson y la de Schley y todos los demás buques norteamericanos, hasta el número de sesenta, que al

decir de los yanquis hay en aguas de Cuba?)

Qué miedo!

Un telegrama de Washington manifiesta que el inventor del submarino Holland ha solicitado del ministerio de Marina que un buque traslade á Santiago de Cuba el submarino, con el cual penetrará en la bahía y echará á pique la escuadra española. (¿Pues no es más sencillo que Sampson, con tres ó cuatro buques, vaya á destruir la escuadra de Cervera?)

Nota oficiosa.

Madrid 28 (4'15 m.)

Telegrafía de Berlín diciendo que el ministerio de Relaciones extranjeras ha publicado una nota oficiosa, en que se asegura que Alemania se opondrá resueltamente á que los yanquis se apoderen y hagan suyas las islas Filipinas.

El "Terror,"

Ha llegado felizmente á Puerto Fajardo (Puerto Rico), el destructor español "Terror," que burló la vigilancia de cuatro buques yanquis.

Arroz.

Un buque alemán ha desembarcado en Puerto Rico 9.000 toneladas de arroz.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 24, 25 Y 26 DE MAYO.

FALLECIDOS.

- Maria Cordero Flores, 72 años, vejez.
- Antonio García Fernández, 47 años, gripe.
- Dionisia Lobo Gata, 1 año, fiebre gripal.
- Angel Ortega Duarte, 4 meses, eclampsia.
- Juana Delgado Marquez, 9 meses, sarampión.
- Antonia Perez Ruiz, 10 meses, dentición.
- Antonio Durán Expósito, 42 años, tuberculosis pulmonar.
- Isabel Guerrero Alvarez, 72 años, vejez.
- Gertrudis García Entonado, 4 meses, esclerodermia.

NACIDOS.

- Bruna Pajuelo Peña.
- Rosario Corchero Jaramillo.
- Rufino Santos Fernandez.
- Cecilio Martínez Mediero.
- Felicida Pintado Sanchez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actualidad.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es á las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc. La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

Con autorización del consejo de familia de la menor doña María Poulleau Yañez, se vende en subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 8 de Junio próximo, la mitad proindiviso de las cuatro fincas siguientes:

Una tierra cortinal con cuatro olivos, al sitio camino de Llerena, término de Villafranca de los Barros, de cabida de una fanega y diez celemines.

Otra tierra al mismo sitio y término que la anterior, de una fanega y diez celemines.

Otra tierra de labor al sitio de Valdequemado, término de Villafranca de los Barros, de cabida diez fanegas próximamente.

Y otra tierra al sitio de los Silos, término de Rivera del Fresno, de cabida de catorce fanegas.

La subasta se verificará en casa del presidente de consejo de familia, don Francisco Cienfuegos, que vive calle de Abril, núm. 19, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

El tipo para dicha subasta es: para la mitad de la primera finca 400 pesetas, para la de la segunda otras 400, para la de la tercera 2.000 y para la de la cuarta 3.600.

El dueño de la otra mitad está dispuesto á enagenarla en el mismo precio que se obtenga por la correspondiente á dicho menor.

CANTARES.

La amo tanto, á mi pesar, que aunque yo vuelva á nacer, la he de volver á querer aunque me vuelva á matar.

Ten paciencia, corazón, que es mejor, á lo que veo, deseo sin posesión que posesión sin deseo.

Con desdén me has molestado, y hoy con celos me molestas, y más bostezos me cuestras que suspiros me has costado.

La dicha es una ilusión, pues se puede, en mi sentir, una tragedia escribir del más feliz corazón.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

AGOSTADERO

Se arrienda en las «Meriullas Altas,» hasta San Miguel, el aprovechamiento para cerdos de trescientas fanegas de espigas, que tienen por abrevadero la riera de Olivenza.

Para tratar, en Badajoz, con D. Ricardo Cervera.

APROVECHAMIENTOS

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, á una legua de Barcarrota.

Razón, Moraleja, 20.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Diaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Miguel, á pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera á la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo,» término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse á su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos
MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

LA CASA
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado ó Inspector de Extramadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO

CUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.